PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: Tablero Electoral	
Nombre de la ciudad/región: Guadalajara, Jalisco	
País: México	
Institución candidata: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Fecha de inicio de la experiencia: -	
Fecha de finalización de la experiencia: 2 de julio de 2018	
Tipo de candidatura	Innovación sobre una experiencia existente
Tipo de experiencia	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión
	El fortalecimiento comunitario
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un “ecosistema” de democracia participativa.
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa
Ámbito territorial	Conjunto del territorio
Ámbito temático	Gobernanza

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, diseñó y puso a disposición de la ciudadanía jalisciense el “Tablero Electoral”, cuyo objetivo principal consistió en otorgar información y herramientas necesarias para poder emitir un voto informado en las elecciones del primero de julio de 2018.

¿De qué manera se ha alcanzado ese objetivo?

Sin duda, la información contenida en el sitio “Tablero Electoral” fue un recurso muy importante de empoderamiento ciudadano, ya que con las propuestas de las candidaturas que contendieron en el proceso electoral 2017 – 2018 se tiene la posibilidad de exigencia en el cumplimiento de la palabra pública empeñada por parte de las y los candidatos que hayan resultado electos para ocupar los cargos públicos.

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

En primer lugar, tenemos los datos de visitas que la ciudadanía jalisciense tuvo en el sito Tablero Electoral, lo que muestra que hubo mucho interés para conocer las propuestas de campaña y las plataformas electorales no solo de las candidaturas, sino de los partidos políticos, que sirven a la vez para que las personas puedan encontrar afinidades ideológicas en la forma de concebir la comunidad en donde viven. El total de visitas fue de 30.141 en aproximadamente 10 países, acercando la información no solo a las y los jaliscienses que residen en Jalisco, sino también en el extranjero.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

El elemento más innovador fue solicitar a cada una de las candidaturas la información referente a sus propuestas de campaña y las plataformas electorales de los partidos políticos que las respaldaban.

La ciudadanía, que elegiría a quienes ocuparían los cargos públicos y por ende gobernar sus municipios o los puestos en el congreso local (quienes tienen la facultad de crear leyes que afectan la vida diaria de los habitantes), podría así hacerlo de forma razonada, es decir, comparando la manera en que cada candidatura actuaría en determinados temas sensibles a la comunidad, tales como gobernabilidad y seguridad, movilidad, desarrollo económico, medio ambiente, cultura, por mencionar algunos rubros. Además, se contó con la integración de diferentes temáticas muy importantes para la ciudadanía, tales como ubicar el domicilio exacto de la casilla donde acudiría a votar, o conocer las conductas que la ley determina como delitos electorales y la forma de denunciar ante la autoridad competente de investigarlas para su actuación.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

La experiencia obtenida en la implementación del Tablero Electoral nos permitió avanzar en cuanto al grado y sofisticación del contenido, respecto del ejercicio predecesor del año 2015. En este sentido, y a pesar de haber logrado un mejor sitio de información, nos damos cuenta que existen áreas de oportunidad y mejora continua que sin duda harán crecer exponencialmente la calidad del sitio, logrando tener un impacto significativo en la misión de esta herramienta, como medio útil de empoderamiento ciudadano de cara al próximo proceso electoral en el Estado de Jalisco.

Así, consideramos que es transferible en el tiempo y se puede usar cada tres años en los procesos electorales pero también es transferible en lugar, organismo u organización, de modo que pueda recopilar información electoral utilizando una herramienta similar.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Sin duda alguna es factible porque no se requirieron recursos económicos extraordinarios, debido a que ya se cuenta con un servidor para hospedar el Tablero, conocimiento informático, un procedimiento para entregar información y personal suficiente.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Las elecciones en México no solo se realizan por una institución, sino a través de un sistema nacional electoral, es decir mediante la colaboración interinstitucional de diferentes organismos. En este sentido, el Instituto Electoral, a través del Tablero Electoral, tuvo a bien contar con la valiosa colaboración y activa participación de gran cantidad de candidaturas y partidos políticos que alimentaban la información con sus propuestas y plataformas electorales. Además, se contó con la colaboración de la fiscalía especializada en la atención de los delitos electorales, que nos dotaron de información precisa y oportuna para la sensibilización y para evitar conductas delictivas en detrimento de la calidad democrática de

las elecciones como ejercicio cívico y ciudadano, sumamente importante para la paz social en nuestro Estado.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

La información contenida en el Tablero Electoral es meramente política, por lo que no hubiera sido posible la alimentación de contenido sin la voluntad de las candidaturas y partidos políticos. Por otra parte, las limitaciones para dar a conocer dicha herramienta al público nos llevó a crear vínculos con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, para que, a través de presentaciones y charlas informativas, se difundiera la existencia de la herramienta.

En suma, es evidente que se trata de una herramienta de corresponsabilidad, ya que no bastaba que el Instituto Electoral la pusiera a disposición. Las candidaturas y partidos políticos debían proporcionar información, la sociedad civil, académica y ciudadanía en general visitarla y difundirla. En ese sentido, algunos meses después surgieron artículos de investigación científica donde utilizaron el Tablero Electoral para generar análisis.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Para el proceso 2020 se envió una herramienta de evaluación de impacto vía web a partidos políticos, candidaturas, sociedad civil y sector académico. En ese ejercicio, los académicos de la Universidad de Guadalajara, Dra. Mónica Montaño, Mtro. Harold Dutton, Mtro. César Omar Pérez, el académico de la Universidad Panamericana, Mtro. Alfredo Ceja, el representante del partido político Leonides Zayas y los ex candidatos independientes Oswaldo Ramos y Susana Ochoa han evaluado al Tablero Electoral y emitido recomendaciones. Algunas de las conclusiones, entre otras cosas, es que se debe mejorar la difusión y socialización de la herramienta para tener más alcance y mejorar en la generación de estadísticas para medir el impacto.

Anexo:

Vídeo